

Breve informe sobre eficacia de la cooperación al desarrollo

El Salvador

Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Siglas y acrónimos

AAA	Programa de Acción de Accra (por sus siglas en inglés)
AOD	Asistencia oficial al desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CSS y Tr	Cooperación Sur-Sur y Triangular
ECOSOC	Consejo Económico y Social
CSS	Cooperación Sur-Sur
DaO	Delivering as one
ENCD	Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada
FOCAP	Fondo Común de Apoyo Programático al Programa Comunidades Solidarias
FSCSS	Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur
GOES	Gobierno de El Salvador
MDCSS y Tr	Marco de Desempeño de la Cooperación Sur-Sur y Triangular
MH	Ministerio de Hacienda
MIFC	Mujer, individuo, familia y comunidad
OEA	Organización de los Estados Americanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OSC	Organización de la sociedad civil
PNEC	Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SPD	Socios para el Desarrollo
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
VMCD	Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo

Introducción

Este informe es resultado de un esfuerzo del Gobierno de El Salvador (GOES) —con el apoyo de los Socios para el Desarrollo (SPD) y en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales— cuyo objetivo es fortalecer y potenciar la eficacia de la cooperación en el país. Los resultados que se presentan dan cuenta del trabajo realizado desde la adhesión de El Salvador a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en 2009. Asimismo, evidencian las acciones que se enfocan en mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas por medio de generar avances sustanciales en la reducción de la pobreza y que, en los últimos cinco años, han incrementado la cooperación financiera no reembolsable y fortalecido el diálogo con los diversos actores del desarrollo. (VMCD, 2014a)

Por otro lado, se analizan las acciones que el GOES ha emprendido para garantizar la eficacia de la cooperación y que han generado una mayor apropiación y definición de las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2010-2014, el cual ha sido utilizado por los SPD con dos propósitos: (a) alinear y ejecutar programas de cooperación a nivel nacional; y (b) fortalecer las capacidades nacionales para mejorar el ciclo de gestión de la cooperación.

Es importante destacar que con la construcción del PQD se establecieron nuevos mecanismos de diálogo y participación ciudadana que promovieron un rol más activo de las organizaciones de la sociedad civil y de los gobiernos locales en la construcción de políticas, planes y programas de desarrollo impulsados por el Gobierno.

Además, El Salvador asumió los compromisos y la agenda para la eficacia de la cooperación, como un medio óptimo para promover y fortalecer el manejo eficiente de los recursos (obtenidos en un quinquenio marcado por crisis económicas internacionales) y, además, como una estrategia para cumplir con los principios de la Declaración de París y la Alianza Global de Busan. En este sentido, la creación de marcos nacionales vinculados a la eficacia de la cooperación, así como la implementación de procesos de monitoreo fue determinante para definir el quehacer de la cooperación para el desarrollo.

A todo lo anterior hay que agregar que principios como la transparencia, igualdad de género y responsabilidad mutua son (y han sido) indispensables para el manejo de los fondos de cooperación enfocados en la reducción de la pobreza, mejoramiento de la calidad de vida de la población, modernización del aparato estatal, ampliación de los servicios básicos y desarrollo económico y social del país.

Contexto nacional

Desde el año 2009, la visión de la cooperación para el desarrollo en El Salvador tuvo un cambio sustantivo con respecto a las relaciones con los cooperantes y la forma en que se gestionaba la cooperación. Esto es producto de dos hechos relevantes: la adhesión del país a la Declaración de París y la alternancia política en la Presidencia de la República.

En este sentido, la administración del Gobierno 2009-2014 estableció las bases institucionales para la estructuración y formulación de una visión de desarrollo nacional a corto y mediano plazo. En concordancia con lo anterior, en el PQD se detallaron los objetivos, metas y estrategias que debían

ejecutarse en el quinquenio para solucionar los principales problemas socioeconómicos del país y potenciar el crecimiento y desarrollo económico nacional.

Además, fue vital la estructuración de un presupuesto que detallara los recursos necesarios destinados a áreas prioritarias, así como la formulación de políticas públicas que permitieran alcanzar las metas establecidas, las cuales serían monitoreadas a través de mecanismos y herramientas específicas formuladas para los programas y políticas a ejecutar.

El establecimiento de las bases para la construcción de una visión de desarrollo de mediano plazo, contenida en el PQD, fortaleció el liderazgo del Gobierno en estos procesos, pues hubo cambios sustanciales en el manejo de las relaciones internacionales y se promovió una nueva visión de la cooperación para el desarrollo basada en un modelo propio, en el que prevalece una verdadera relación de *asocios para el desarrollo* (que se amplió a todas las modalidades de cooperación), en contraposición con la visión que existía de *donante-receptor*.

Por otra parte, debido a la adhesión a la Declaración de París y a la nueva visión de la cooperación, se reconoció la importancia de las relaciones con los SPD y lo estratégico que es garantizar la transparencia y eficacia en la recepción de los recursos brindados por la cooperación, los cuales complementan los esfuerzos nacionales de desarrollo. Asimismo, con la aplicación de este nuevo enfoque fue necesario realizar dos acciones: (a) readecuar la institucionalidad del Estado, de modo que este desarrollara mejores condiciones para responder a los compromisos asumidos ante la comunidad internacional; y (b) alinear la cooperación en función de las prioridades y planes nacionales de desarrollo.

Como parte de las iniciativas antes planteadas, en el año 2009 se creó el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) cuyo objetivo principal es mejorar la gestión de los recursos provenientes de la cooperación internacional, alinearla con las prioridades de desarrollo nacional y contribuir a la transparencia en el manejo de la misma. De este modo, el VMCD es el ente rector en el tema de la cooperación.

Dado que el enfoque de eficacia de la cooperación es la línea estratégica sobre la cual se desarrolla el trabajo del VMCD, inicialmente se establecieron los instrumentos alineados a los procedimientos nacionales, con lo cual se generaron las bases para mejorar la administración de la cooperación para el desarrollo, y así construir de forma participativa e inclusiva la Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación.

Los instrumentos establecidos durante la gestión de gobierno 2009-2014 son los siguientes:

- **Fondo Común de Apoyo Programático al Programa Comunidades Solidarias (FOCAP).** Es un instrumento de apoyo programático-sectorial que apoya a la principal estrategia nacional de atención a la pobreza y la exclusión social. Gracias a este instrumento se han aplicado los principios de la eficacia de la ayuda: alineación a los planes de Gobierno; uso de los sistemas nacionales de finanzas públicas, así como armonización y ejecución de misiones y estudios conjuntos.
- **Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FSCSS).** Su objetivo es facilitar la ejecución de proyectos e iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS), y triangular aquellos en los que el país es oferente de asistencia técnica. Actualmente cuenta con un instructivo de funcionamiento y de procedimientos para gestión y evaluación de proyectos.

- **Fondo Concursable para las Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreña.** Su función es complementar, fortalecer y proyectar los programas sociales dirigidos a la población en situación de pobreza a partir de acciones prioritarias en las siguientes áreas: educación y desarrollo integral de la primera infancia; desarrollo del tejido productivo a través de la estrategia “Un pueblo, un producto”; salud, nutrición y desarrollo en los primeros mil días de vida; y mujer, individuo, familia y comunidad (MIFC).

Un aspecto fundamental que favoreció la alineación y focalización de la cooperación con las prioridades nacionales, fue la concepción y visión adoptadas por el VMCD como ente rector en el tema, pues fomentó el diálogo, la participación y articulación entre los diferentes actores: Gobierno Central, gobiernos locales, sociedad civil, sectores empresariales y cooperantes. Con la participación de estos actores se ha avanzado en los objetivos de desarrollo nacional planteados durante las distintas administraciones y gestiones de gobierno, a la vez que se ha promovido la eficacia y transparencia, no solo de los recursos, sino también de los resultados.

Asocios en la cooperación para el desarrollo

A partir de esta nueva visión de la cooperación y del desarrollo del país, se establecieron nuevos espacios de diálogo con los cooperantes y se fortaleció el liderazgo del país para la orientación de la cooperación en las siguientes modalidades:

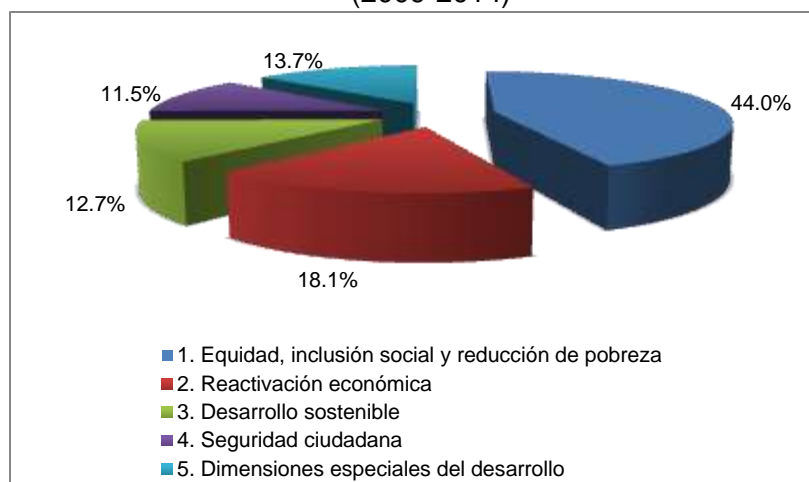
- **Cooperación Bilateral.** En este ámbito, el GOES(a través del VMCD) ha reactivado la cooperación con algunos países europeos, asiáticos y nórdicos. Por otro lado, ha generado nuevos y mejores mecanismos e instrumentos de cooperación con los cooperantes tradicionales.
- **Cooperación Multilateral.** El objetivo de esta estrategia ha sido posicionar al país por medio de la participación activa en espacios globales en los que se discuten temas relativos a la cooperación y el financiamiento al desarrollo, como los Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, el Consejo Económico y Social (ECOSOC), etc. Asimismo, busca mejorar la coordinación del trabajo y la coherencia en la ejecución de acciones de cooperación entre el GOES y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), a través de la reforma *Delivering as One*.
- **Cooperación Sur-Sur (CSS).** La tasa promedio de crecimiento de las iniciativas recibidas por el país en el período 2009-2014 es del 70% anual, alcanzando a finales del 2013 un total de 328 iniciativas que derivaron en importantes resultados en los siguientes ámbitos: política fiscal, reforma de salud, prevención y gestión de riesgo, prevención de la violencia juvenil y policía comunitaria, y fortalecimiento de políticas públicas en cuanto al Sistema de Protección Social Universal, entre otros. Además, en el mismo período, El Salvador ha sido oferente de 11 proyectos en esta modalidad de cooperación, con lo cual ha contribuido al fortalecimiento de políticas públicas de los países socios. (VMCD, 2014a)
- **Cooperación Triangular.** En el período 2009-2014, el país recibió 15 iniciativas de cooperación para los sectores de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura; gobernabilidad democrática; seguridad ciudadana; vivienda y urbanismo; educación; protección social y

fortalecimiento institucional. La relevancia de este tipo de cooperación ha motivado la construcción e institucionalización de herramientas para que el país se convierta en oferente de asistencia técnica a nivel internacional. (VMCD, 2014a)

- **Cooperación No Oficial y Descentralizada.** Son todas las iniciativas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales que, anteriormente, no participaban en el diálogo oficial de la cooperación. Con el objetivo de incrementar su impacto en el desarrollo nacional, se conformaron espacios de consulta para los gobiernos locales; se organizó el Primer Encuentro de Cooperación Descentralizada y se estableció la Agenda de Trabajo Conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras iniciativas.
- **Cooperación Regional.** En concordancia con la tendencia de ayuda o asistencia oficial al desarrollo (AOD), El Salvador impulsó medidas para abordar la cooperación regional. Algunas de estas medidas son las siguientes (todas realizadas en el marco del Sistema de Integración Centroamericana [SICA]): Mecanismo de Gestión; Coordinación e Información de la Cooperación Regional; Mesa de Cooperantes y Grupo de Trabajo del Programa de Acción de Accra (AAA, por sus siglas en inglés) y su respectiva Hoja de Ruta. Asimismo, El Salvador también participó en otros espacios regionales tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre otros.

El VMCD ha generado un enfoque propio de la cooperación, basado en el desarrollo nacional y en una cultura de eficacia en el uso de los recursos que el país recibe. Este nuevo enfoque, y el establecimiento de relaciones más horizontales con los cooperantes, permitieron alcanzar en el período 2009-2014 un total de USD 1,308.87 millones en concepto de cooperación financiera no reembolsable comprometida para diversos proyectos y programas orientados a las áreas prioritarias del PQD, siendo el área más relevante el área de equidad, inclusión social y reducción, la cual captó el 44.0% de la cooperación, como se muestra en el Gráfico 1. (VMCD, 2014c)

Gráfico 1. Porcentaje de la cooperación comprometida por área del Plan Quinquenal de Desarrollo (2009-2014)



Fuente: Elaboración propia con base a información del VMCD.

De acuerdo con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al analizar la composición de los montos de cooperación (de acuerdo con la clasificación de sectores) la mayor proporción de la cooperación comprometida se destina al sector *protección social*, el cual concentra el 16.2% de la cooperación, seguido de los sectores *justicia, seguridad y prevención de violencia* (11.5%) y de *Gobierno y sistema político* (11.1%), como se muestra en el Gráfico 2. (VMCD, 2014c)

Gráfico 2. Porcentaje de cooperación comprometida durante el período 2009-2014, por sector CAD



Fuente: Elaboración propia con base a información del VMCD.

Sin duda, la cooperación para el desarrollo recibida por El Salvador se ha focalizado en la promoción de la inclusión social, equidad y reducción de la pobreza. Para lograr este objetivo, se ha fomentado la generación de mejores políticas públicas y la implementación de programas sociales que favorezcan el desarrollo económico y social del país.

Agenda de eficacia para el desarrollo

La apropiación y adaptación de los principios de la Declaración de París a nivel nacional fue un proceso inédito que se construyó de forma participativa con todos los actores del desarrollo. El objetivo de este proceso fue generar espacios de diálogo para promover la aplicación e implementación de una serie de compromisos que mejoraran —en el contexto nacional— el uso eficiente de los recursos de la cooperación.

Como resultado de los espacios de diálogo se redactó, en junio del 2010, el documento *Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda*, con lo cual el GOES se comprometió a construir e implementar —junto con los diferentes actores del desarrollo— una agenda nacional para garantizar el uso más eficaz y eficiente de los recursos de la cooperación para el desarrollo.

Por otra parte, se estableció la Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación en El Salvador, cuya premisa es mejorar la eficacia y la eficiencia de la cooperación para el desarrollo en el país, y que contempla cinco ejes principales (apuestas estratégicas de trabajo en el corto y mediano plazo) vinculadas con las diversas modalidades de cooperación que recibe el país:

- **Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación (PNEC).** Su objetivo es mejorar la calidad y eficacia de la cooperación tradicional para utilizar eficientemente los recursos de la cooperación y potenciar el desarrollo económico y social del país, con un enfoque inclusivo y participativo de todas las instituciones de gobierno, los SPD y las organizaciones de la sociedad civil.
- **Reforma de Naciones Unidas: *Delivering as One* (DaO).** Busca potenciar el trabajo conjunto entre las agencias del SNU y el GOES, para establecer mecanismos y programas que apoyen el desarrollo nacional.
- **Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada (ENCD).** Su objetivo es desplegar acciones concretas de cooperación a nivel territorial, articulando el trabajo entre el Gobierno Central y los gobiernos locales para potenciar y fortalecer la cooperación descentralizada y las capacidades de los municipios en beneficio del desarrollo de los territorios.
- **Marco de Desempeño de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (MDCSSyTr).** Busca mejorar la calidad y eficacia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS y Tr), para generar y potenciar un intercambio de conocimientos más efectivo. De esta forma se aprovechan al máximo las experiencias recibidas y compartidas con otros países en materia de desarrollo económico y generación de políticas públicas.
- **Agenda Regional para la Eficacia de la Cooperación.** Su finalidad —a nivel regional, a través del SICA y de otros entes regionales— es mejorar la calidad y eficacia de la utilización de los recursos provenientes de la cooperación, destinados a acciones que potencien el desarrollo a nivel regional.

La implementación de la Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación se ha adaptado a la nueva arquitectura internacional, generando acciones puntuales para cada uno de los ejes que se relacionan con diversas modalidades de cooperación, incluyendo a diversos actores del desarrollo nacional y promoviendo el trabajo conjunto, participativo e inclusivo. Los avances en la implementación y cumplimiento de los compromisos asumidos por los actores, con respecto a la adopción de esta agenda, se evidencian en los procesos de monitoreo para cada uno de los ejes. A su vez, el monitoreo ha generado insumos para establecer nuevas estrategias para mejorar la calidad y eficacia de la cooperación.

Con base en lo anterior, El Salvador ha definido y negociado el Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación como un marco de desempeño para la cooperación tradicional, que fusiona los compromisos asumidos en el marco de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo y tiene coherencia con los compromisos adquiridos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y el Plan de Acción de Accra.

El plan ha sido impulsado por la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), el VMCD y el Ministerio de Hacienda (MH) con la finalidad de establecer una serie de compromisos y estrategias a nivel

nacional, bajo un esquema de construcción participativo y consensuado con los diferentes actores, y con la premisa de mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

En el proceso de estructuración del plan se establecieron nueve principios que recogen los compromisos asumidos por el GOES, los SPD y las organizaciones de la sociedad civil (OSC):

- Enfoque basado en resultados.
- Apropiación y asociación inclusiva.
- Transparencia.
- Previsibilidad.
- Mutua responsabilidad.
- Igualdad de género.
- Desarrollo de las capacidades y sistemas de los países.
- Alineación.
- Armonización.

El plan cuenta con un total de 21 indicadores, estructurados para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en los 9 principios, los cuales han sido impulsados por el GOES a través de la STP, el VMCD y el MH. (VMCD, 2014b)

Progresos en la eficacia de la cooperación para el desarrollo

El monitoreo nacional ha sido coordinado por medio del monitoreo global. Ambos procesos de recolección de información a nivel nacional iniciaron en junio del 2013, tras la Primera Reunión de la Mesa Global de Diálogo.

La finalidad del proceso de monitoreo es sustentar la mutua rendición de cuentas y evidenciar el mejoramiento de la eficacia de la cooperación a nivel nacional con respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en el PNEC. La participación de todos los actores en este proceso ha permitido evidenciar los avances, detectar acciones de mejora e identificar los principales problemas enfrentados.

Los resultados de este proceso de monitoreo parten de los resultados de la Encuesta sobre Eficacia de la Ayuda realizada en el 2010, así como de la información recolectada —a nivel nacional— sobre la implementación de los compromisos del plan y cuyo objetivo era evaluar el avance realizado en el período 2012-2013. Los compromisos fueron medidos con indicadores cuantitativos y cualitativos (Ver Tabla 1).

Con base en estos resultados, aún existen acciones que el GOES debe impulsar para mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo en temas relacionados con el fortalecimiento de las capacidades nacionales aplicadas al ciclo de proyectos ya las políticas públicas. Con el fortalecimiento en estas áreas se generaría mayor confianza en los SPD para el uso de los sistemas nacionales de evaluación de políticas públicas, de estadísticas nacionales y de gestión de las finanzas públicas, entre otras herramientas.

Tabla 1. Resultados de la 1ª medición del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación

Principios	Indicadores	Resultados (2012)	Resultados (2013)
Enfoque basado en resultados	La cooperación al desarrollo se centra en los resultados incluyentes que cumplen con las prioridades de los países en desarrollo (Indicador 1)	60.0%	
Apropiación y asociación inclusiva	Estrategia Nacional de Desarrollo operativa y elaborada y monitoreada participativamente (Indicador 2)	D (4.3%)	
	La sociedad civil opera en un ambiente que maximiza su involucramiento y su contribución al desarrollo (Indicador 3)	Progresos significativos	
	Los SPD incluyen en sus planes, acciones específicas para fortalecer las capacidades de país en materia de planificación, seguimiento y evaluación con participación de sociedad civil. (Indicador 4)	4.8%	8.5%
Transparencia	La información sobre la cooperación al desarrollo está disponible al público (Indicador 5)	70.9%	
Previsibilidad	La cooperación al desarrollo es más predecible (anual) (Indicador 6a)	96.2%	96.1%
	La cooperación al desarrollo es más predecible (mediano plazo)* (Indicador 6b)	60.0% ⁽²⁰¹⁴⁾	33.3% ⁽²⁰¹⁵⁾
		20.0% ⁽²⁰¹⁶⁾	
	La ayuda se encuentra en presupuestos que están sujetos a escrutinio parlamentario (Indicador 7)	8.6%	16.0%
	Funciona un Sistema Nacional de Cooperación que articula el diálogo entre las instituciones de gobierno y con los SPD en materia de previsibilidad, ajustado a los ciclos presupuestarios nacionales (Indicador 8)	Progresos significativos	
	Se consolidan los procesos de planificación plurianual y la formulación de marcos de gasto en al menos un programa gubernamental (Indicador 9)	Progresos significativos	
Responsabilidad mutua	Responsabilidad mutua (Indicador 10)	Sí	
Igualdad de género	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (Indicador 11)	16.2%	
Desarrollo de las capacidades y sistemas de finanzas de los países	Calidad de los sistemas públicos de gestión financiera de los países en desarrollo (Indicador 12)	B	C+
	Uso de los sistemas de la Gestión de Finanzas Pública y Sistema de contratación del país (Indicador 13)	34.1%	47.3%
	Ayuda desligada (Indicador 14a)	82.0%	
	Supervisión nacional sobre la ayuda ligada (Indicador 14b)	A ser ejecutada durante 2014	
	Plan para la Modernización de la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público (Indicador 15)	Progresos significativos	
	Los presupuestos extraordinarios de fondos de cooperación están integrados y actualizados en la contabilidad gubernamental (Indicador 16)	45.0%	
Alineación	Coordinación de esfuerzos en el fomento de las capacidades (Indicador 17)	9.3%	16.0%
	Evitar Unidades de Ejecución Paralelas (UEP's) (Indicador 18a)	66 ^{**}	
	Supervisión nacional sobre las UEP (l.18b)	A ser ejecutada durante 2014	
	El Sistema Multilateral realiza avances para la mejora de su coordinación conjunta con el GOES (Indicador 19)	Progresos significativos	
Armonización	Uso de disposiciones o procedimientos comunes (Indicador 20)	57.1%	27.4%
	Misiones conjuntas (Indicador 21a)	76.9%	75.0%
	Ejecución de estudios analíticos conjuntos sobre el país (Indicador 21b)	80.0%	46.7%

Fuente: Elaboración propia con base en GOES, SPD y OSC (2012-2013).

Notas:

* La metodología establecida por el Grupo de Apoyo Conjunto OCDE-PNUD estableció como período de previsibilidad en el mediano plazo, los siguientes tres años a futuro (2014,2015 y 2016).

** Cifras preliminares.

El GOES debe establecer los espacios de diálogo con los SPD y las OSC, lo cual generaría nuevas herramientas y procesos para incrementar el apoyo a los procesos de desarrollo. Esto, a su vez, incrementaría la apropiación de las prioridades y la sostenibilidad y el fortalecimiento del liderazgo nacional en los espacios de diálogo, redundando en la generación de evidencias de los logros.

Asimismo, es importante la labor y las gestiones que los SPD realicen con sus respectivas sedes para promocionar mecanismos más eficaces para el otorgamiento de fondos, enfocados en reducir los vicios de la cooperación, y acordes con la nueva dinámica a nivel internacional en el marco de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo de Busan. Asimismo, se deben establecer mecanismos para evitar posibles retrocesos en los avances realizados a la fecha a nivel nacional.

Alianza Global y su contribución a la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación

Desde el establecimiento de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, a partir del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda en Busan, se estableció el siguiente compromiso:

Modernizar, profundizar y ampliar nuestra cooperación, con la participación de actores estatales y no estatales que desean construir una agenda que hasta hace poco era decidida por un número restringido de actores del desarrollo (...) que abarca la diversidad y reconoce las distintas funciones que cada actor en la cooperación puede desempeñar para apoyar el desarrollo (AGECD, 2012).

La Alianza Global constituye una transformación del paradigma de la cooperación internacional, que consiste en la inclusión de diversos actores que intervienen en el desarrollo de los países y cuyas responsabilidades son “*avanzar en el cumplimiento de los compromisos y acciones acordados en Busan, así como aquellos establecidos en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda y en el Programa de Acción de Accra*” (AGECD, 2011).

Por tanto, se insta a que cada país acuerde los marcos de eficacia de la cooperación (con base en las necesidades y prioridades nacionales) para incrementar la efectividad de la cooperación, monitorear los progresos y promover la responsabilidad. Lo anterior implica que, “los países en desarrollo lideran la elaboración de estos marcos, los cuales, junto con los indicadores y metas acordadas, dan respuesta a sus necesidades específicas y se anclan en sus políticas de cooperación y de desarrollo” (AGECD, 2011).

La formulación e implementación de acciones relativas a la Agenda Nacional y al Plan Nacional — ambos referentes a la Eficacia de la Cooperación— son producto de la apropiación democrática de los procesos globales vinculados a la Agenda Global de Eficacia de la Cooperación. Por este motivo, la metodología de monitoreo para la implementación del PNEC se basa en la batería de indicadores propuestos por el Grupo de Apoyo Conjunto de la OCDE-PNUD para dar seguimiento a la implementación de los compromisos de Busan.

Los acuerdos establecidos en 2011 en Busan, Corea, han otorgado al país el espacio propicio para fortalecer su liderazgo y, a la vez, crear espacios de diálogo nacionales con los diversos actores del desarrollo. Esto ha sido relevante, tanto para evidenciar los avances logrados a nivel nacional, como para generar insumos que vinculen la agenda nacional de eficacia con los procesos de consulta

relativos a la adopción de la agenda de desarrollo post-2015 y los respectivos procesos de desarrollo nacional.

Conclusiones y recomendaciones

- El establecimiento de la Agenda Nacional de Eficacia refleja los procesos realizados por el GOES para adaptar los compromisos de eficacia al entorno nacional, con lo cual se ha implementado un modelo propio de gestión de cooperación y se han formulado procesos, herramientas e instrumentos para garantizar el uso más eficiente de los recursos. Todo lo anterior ha tenido como objetivo obtener resultados de desarrollo más efectivos, a tal punto que la experiencia pueda ser intercambiada con otros países para potenciar el cumplimiento de los compromisos de Busan.
- Los cambios en el paradigma y visión de la cooperación han generado nuevos socios para el desarrollo, con lo cual se han fortalecido y ampliando los espacios de diálogo existentes y se han creado otros nuevos. Esto ha generado mayor participación de diversos actores desarrollo en la toma de decisiones para la ejecución de acciones de cooperación que complementen los esfuerzos nacionales de desarrollo.
- El incremento en la participación y el apoyo de los actores del desarrollo y de los SPD ha hecho que la cooperación sea más eficaz, lo cual se refleja en los avances registrados en el *Informe de Resultados de la Primera Medición del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación*.
- La implementación y cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente, así como la adaptación a los propios procesos nacionales de planificación y desarrollo en el marco de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación, son responsables de que las acciones de cooperación generen mejores resultados. Lo anterior es producto de la alineación con las prioridades nacionales bajo esquemas de transparencia y mutua responsabilidad, promovidos a nivel nacional y de alianza. Los compromisos son un importante insumo para la toma de decisiones a nivel político, pues fomentan el uso eficaz y eficiente de estos recursos.
- La vinculación de la cooperación con los procesos nacionales de desarrollo evidencia el liderazgo y la calidad técnica del VMCD, que ha logrado combinar institucionalidad e interlocución con una visión clara para orientar las decisiones hacia la eficacia de la cooperación, dando un salto cualitativo en la gestión del financiamiento para el desarrollo.
- Para la efectiva implementación y cumplimiento de los compromisos de Busan se recomienda el fortalecimiento del liderazgo de los países para la estructuración de acciones y procesos nacionales que promuevan la eficacia de la cooperación, a partir de esfuerzos particulares e innovadores que favorezcan el diálogo con los SPD y el acompañamiento de los mismos en los procesos de desarrollo.
- El respaldo y la voluntad política son factores claves que se deben fortalecer para generar las condiciones necesarias que, a su vez, permitan adaptar los compromisos de Busan a los procesos nacionales de gestión de la cooperación con el objetivo de construir acciones y políticas públicas para el uso eficiente de los recursos y la efectividad de los resultados.

Referencias bibliográficas

- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGECD) (2011) *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*. AGECD [En línea] Disponible en: http://effectivecooperation.org/files/OUTCOME_DOCUMENT-FINAL_ES.pdf
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGECD) (2012). *Proposed Mandate for the Global Partnership for Effective Development Cooperation*. AGECD [En línea] Disponible en: http://effectivecooperation.org/files/Mandate%20of%20the%20Global%20Partnership/formatted_proposal_for_mandate.pdf
- Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) (2014a) *Establecimiento de un sistema nacional integrado de cooperación para el Desarrollo: La experiencia de El Salvador*. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, San Salvador.
- Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) (2014b) *Informe de la Primera Medición del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación*. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, San Salvador. [Versión borrador]
- Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) (2014c) *Sistema de Información de la Cooperación para el Desarrollo de El Salvador*. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, San Salvador. [En línea] Disponible en: <https://cooperacion.rree.gob.sv>

Contactos

Ana Vásquez, tel. +503 22 31 11 59, email: amvasquez@rree.gob.sv
Jacqueline Melgar, tel. +503 22 31 10 49, email: jbmelgar@rree.gob.sv
Amílcar Mejía, tel. +503 22 31 13 06, email: aemejia@rree.gob.sv
Silvia Guzmán, tel. +503 22 09 35 10, email: silvia.guzman@undp.org